



Concurso de Casos Clínicos para Médicos Residentes de Neumología y Cirugía Torácica de NEUMOSUR.

Neumosur, convoca el 13º Concurso de Casos Clínicos para Médicos Residentes de Neumología y Cirugía Torácica.

La Junta Directiva de Neumosur, conjuntamente con el Comité Local del Congreso Neumosur en Mérida, designará un jurado, encargado de seleccionar los mejores casos clínicos, que serán dados a conocer en el Acto Inaugural del 52º Congreso, el 19 de marzo de 2026.

Los premios estarán dotados con:

- Primer premio: 300 euros.
- Segundo premio: 300 euros.

Los casos clínicos premiados, serán publicados en la “Revista Española de Patología Torácica”, previo paso por el proceso editorial establecido en la misma.

Los casos premiados se darán a conocer en el Acto Inaugural de cada Congreso Neumosur, haciéndose efectivo el pago una vez que el trabajo sea aceptado para su publicación en la Revista.

BASES DE PRESENTACIÓN DE CASOS CLINICOS

1ª. Podrán participar todos los médicos internos residentes (MIR) de Neumología y Cirugía Torácica que sean socios de Neumosur.

2ª. El número máximo de médicos firmantes por cada caso clínico presentado será cuatro, teniendo en cuenta que el primer firmante es el autor principal. Todos los firmantes tendrán que ser socios de Neumosur y ser médicos en formación MIR a la fecha de finalización del plazo de entrega de los casos clínicos.

3ª. Como autor principal se podrá enviar solamente un caso clínico.

4ª. La participación en el concurso implica la aceptación íntegra por parte de los autores, de las bases descritas en este documento y el consentimiento expreso de cesión de sus derechos de reproducción, publicación y distribución a Neumosur, de modo que los casos aportados no podrán ser reproducidos en parte o en su totalidad sin el permiso escrito de la Junta Directiva de Neumosur.

5ª. El autor principal, en nombre de todos los autores garantizará que el caso sea original, en el sentido de que no haya sido publicado previamente.

6ª. Los casos presentados deberán ajustarse a las normas editoriales especificadas a continuación.



NORMAS EDITORIALES

Los casos clínicos serán enviados en formato digital de la siguiente manera: formato DIN A-4 (2212 x 297 mm), con márgenes de al menos 25 mm. La fuente utilizada será Times New Roman a tamaño de 10 pt, interlineado sencillo y los párrafos justificados.

Se evitará, si no son estrictamente necesarias, el uso de mayúsculas. Las páginas se numerarán en el ángulo superior o inferior derecho de cada página y no se introducirán saltos de páginas, se utilizarán *intros* para la subdivisión del trabajo.

Cada epígrafe del manuscrito debe seguir el siguiente orden:

- Página del título:
 - a) Título del caso clínico, que será conciso, pero informativo.
 - b) Nombre y dos apellidos de cada autor, acompañados de su filiación institucional, hasta un máximo de cuatro.
 - c) Nombre del departamento o departamentos y la institución o instituciones a los que se deba atribuir el trabajo.
 - d) Declaraciones de descargo de responsabilidad, si las hay.
 - e) Nombre y dirección del correo electrónico del autor principal, que será el considerado para la correspondencia.
 - f) Origen del apoyo recibido en forma de subvenciones, equipo o medicamentos, en caso de que las hubiera.

- Resto de páginas:

En la segunda página se incluirá un resumen que será de un máximo de 150 palabras, y al menos, tres palabras clave obtenidas de Medline.
(Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>)

En las siguientes páginas, se incluirá el texto, recomendando su redacción en impersonal. La redacción ha de permitir una asimilación óptima y fácil de sus contenidos e identificar los aspectos más relevantes del caso en cuestión. En la medida de lo posible los datos reflejados deberán estar basados en las mejores evidencias disponibles, sin olvidar los avances más recientes y significativos. En el caso de usar siglas, estas han de ser definidas al principio del texto.

Para facilitar la lectura se aconseja dividir en apartados con los subtítulos correspondientes:

- Introducción.
- Descripción del caso clínico: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución.
- Discusión.



- Bibliografía. Se seguirán las recomendaciones del ICMJE. Se citarán hasta un máximo de 20 citas bibliográficas, que aparecerán en el texto con número superíndice, arábigos y correlativos y estarán recogidas al final del texto por orden de aparición en el mismo. No se citarán resúmenes como referencias, ni las “observaciones inéditas” y “comunicaciones personales”. Si pueden mencionarse artículos “En prensa”.

La extensión máxima del texto será de 5 páginas. Se admitirán **un máximo de 2 figuras y 2 tablas**, con buena calidad para su publicación. Las tablas y figuras deberán estar numeradas consecutivamente (las tablas con números arábigos) y tener un título conciso.

Dentro de las figuras admitidas, éstas pueden ser:

- Ilustraciones: radiografías, TAC, electrocardiograma, microfotografías, gráficos, etc. Han de entregarse en calidad óptima y ser originales; en caso de ser copias, se debe incluir una autorización expresa del autor para uso.
- Imágenes se remitirán en formato digital TIFF ó JPG con resolución de 300 píxeles por pulgada, y si fuera posible en escala de grises. El archivo de la imagen no se insertará en el texto, sino que se enviará aparte en el formato indicado.

Se citarán por orden numérico consecutivo en el manuscrito, y contarán con una leyenda que se incluirá a pié de página de cada ilustración. En las imágenes citohistológica es necesario que se identifiquen las tinciones y los aumentos en todas las microfotografías. Cuando exista la posibilidad de identificar a un sujeto en una ilustración, ha de adjuntarse el consentimiento informado debidamente firmado.

Respecto a los tratamientos farmacológicos, se debe indicar principios activos y no marcas comerciales.

COMITÉ CIENTÍFICO

Estará compuesto por los miembros de Comité Local, con la excepción de los casos presentados por los residentes del centro que organice el congreso, si los hubiere, en cuyo caso, estos serían evaluados por miembros del Comité de Selección.

PLAZOS

Los casos clínicos se presentarán a través de la web de Neumosur o en el siguiente enlace: <https://congreso.neumosur.net/concurso>

La fecha límite es el 4 de diciembre de 2025.

ENTREGA DE PREMIOS

Los casos premiados se darán a conocer y se entregarán los premios correspondientes a los autores en el Acto Inaugural del 52º Congreso de Neumosur, el 19 de marzo de 2026 en Mérida.